



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0053113/2018

Córdoba,

27 FEB 2019

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Fernanda Belen Ghio DNI N.º 35235464, con el proyecto denominado: "Influencia de los factores cognitivos y no cognitivos en la adquisición de conocimiento de los estudiantes universitarios"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N.º 124/2016 y RHCS N.º 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Fernanda Belen Ghio DNI N.º 35235464,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Fernanda Belen Ghio DNI N.º 35235464 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Influencia de los factores cognitivos y no cognitivos en la adquisición de conocimiento de los estudiantes universitarios".

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Marcos Cupani como Director del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º:

133

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología